

¿Qué es la FAFSA?

¿Por qué hay que completar la FAFSA?

Completar la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (Free Application for Federal Student Aid)*, o FAFSA, es el primer paso en la tramitación de ayuda económica para estudiantes. Este formulario se usa para solicitar la ayuda federal, que incluye las becas, préstamos, y trabajo y estudio. La mayoría de los estados e instituciones de educación postsecundaria también usa la información recolectada en este formulario para conceder asistencia de fuentes no federales.

¿Por qué hay tantas preguntas?

Usamos sus respuestas a las preguntas en la FAFSA en una fórmula establecida por la Ley de Educación Superior de 1965, según enmendada. El resultado de esta fórmula se llama el Aporte Esperado de la Familia (*Expected Family Contribution*), o EFC. Este número sirve de indicador de la capacidad económica de su familia y se usa para determinar si usted reúne los requisitos para recibir ayuda federal.

Tanto el estado en que usted reside como las instituciones educativas que indique en el formulario pueden valerse de algunas de sus respuestas para determinar el tipo y monto de ayuda que usted pueda recibir.

¿Cómo sabré cuál es mi EFC?

Le enviaremos un informe —el *Student Aid Report (Informe de Ayuda Estudiantil)*, o SAR— por correo postal o por Internet. El SAR contendrá la información que usted proporcionó en su FAFSA y también le informará de su EFC.

Es importante que usted revise su SAR en cuanto lo reciba. Asegúrese que toda la información esté correcta y haga los cambios o añada los datos que sean necesarios.

¿Cuánta ayuda me van a dar?

Enviaremos su EFC y demás información de su FAFSA a toda institución educativa que usted haya indicado en el Sexto Paso del formulario. Estas instituciones utilizarán el EFC para preparar un conjunto, o «paquete», de ayuda financiera que le ayude a satisfacer su necesidad económica. La necesidad económica es la diferencia entre su EFC y el costo de estudio en su institución educativa (en el cual pueden incluirse los gastos de subsistencia), según lo determine la institución.

Si usted o su familia sufre alguna circunstancia excepcional que debe tenerse en cuenta, comuníquese con la oficina de ayuda económica de su institución educativa. Algunas circunstancias excepcionales son las siguientes: los gastos médicos u odontológicos extraordinarios, o una variación importante en los ingresos entre el año pasado y el presente.

¿Cuándo recibiré la ayuda?

Su institución educativa le desembolsará cualquier ayuda económica que tenga derecho a recibir. Normalmente, la institución usará los fondos para pagar la matrícula, cuotas, alojamiento y comida (si la institución ofrece estos últimos). Cualquier ayuda restante se le pagará directamente a usted para que pueda cubrir sus otros gastos.

Se puede recibir sólo una Beca Federal Pell de parte de sólo una institución educativa para un determinado período de matrícula.

¿Dónde puedo obtener más información sobre la ayuda económica para estudiantes?

El mejor lugar para obtener información acerca de la asistencia estudiantil es la oficina de ayuda económica de la institución a la que piensa asistir. El administrador de ayuda económica podrá informarle sobre la asistencia que ofrezca su estado, la institución misma u otras fuentes.

También conviene revisar los siguientes recursos de información:

- www.studentaid.ed.gov
- www.students.gov
- El Centro de Información de Ayuda Federal para Estudiantes al 1-800-433-3243. Contamos con especialistas que hablan español. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-800-730-8913.
- La oficina de orientación de su escuela secundaria
- La sección de referencia de la biblioteca local

Puede que ofrezcan información sobre la ayuda estudiantil algunas fundaciones, organizaciones religiosas, organizaciones comunitarias o grupos cívicos, así como las organizaciones relacionadas al campo de estudio que a usted le interese, como por ejemplo la Asociación Estadounidense de Médicos (*American Medical Association*) o el Colegio Estadounidense de Abogados (*American Bar Association*). Consulte también con los empleadores o sindicatos de sus padres; a veces éstos ofrecen becas o programas de pago de matrícula.

EFC



Advertencia

Tenga cuidado con aquellas organizaciones que cobren una comisión para presentar la FAFSA o para buscar dinero para los estudios. Algunas de estas organizaciones son legítimas, mientras que otras son una estafa. En general, cualquier información o servicio por el cual hay que pagar se puede obtener gratis mediante la institución educativa o el Departamento de Educación de los EE.UU.



FAFSA

SOLICITUD GRATUITA DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES
Ayudamos a educar a América

Consejos para obtener su ayuda sin demoras

Preguntamos a los asesores de ayuda económica por todo el país qué consejos darían a los estudiantes que completan la FAFSA. Sus respuestas se encuentran a continuación:

Presente la FAFSA electrónicamente y ahorre tiempo



Usted puede completar y presentar la FAFSA por medio del sitio *FAFSA en la Web*: www.fafsa.ed.gov. La presentación electrónica de la solicitud es la forma más rápida y fácil de gestionar ayuda económica. Además, como la información introducida por *FAFSA en la Web* se revisará antes de que se envíe, le podremos hacer saber si se ha cometido un error u omisión de datos. De esta manera, se reducen las posibilidades de que rechacen la solicitud por algún motivo, o que usted tenga que corregir los datos más tarde. Evitar errores así supone una fecha más oportuna en que la institución educativa reciba la solicitud.

Si usted cuenta con un PIN (Número de Identificación Personal) emitido por el Departamento de Educación de los EE.UU., incluso puede firmar electrónicamente su solicitud de *FAFSA en la Web*. Si desea pedir un PIN, visite www.pin.ed.gov. Sus padres también pueden solicitar sus propios PIN para firmar la solicitud de forma electrónica. Le recomendamos que solicite un PIN antes de presentar su FAFSA; sin embargo, si no lo hace, le enviaremos uno una vez hayamos procesado su solicitud.



Es importante leer el formulario

Hay muchas preguntas en la FAFSA que son sencillas, como por ejemplo las sobre su número de Seguro Social o su fecha de nacimiento. Sin embargo, hay otras que requieren que usted lea las instrucciones para que pueda responder correctamente. Claro, todas las palabras como «hogar», «inversiones» e incluso «padre o madre» tienen su significado corriente, pero estas mismas palabras se definen de forma muy particular cuando se trata de la ayuda económica para estudiantes. Así que asegúrese de leer las instrucciones.

Es posible que usted tenga preguntas que surgen por circunstancias especiales en las que se encuentre su familia. Si desea aclaraciones al respecto, comuníquese con el administrador de ayuda económica de la institución educativa a la que piensa asistir.



Presente su solicitud con tiempo

En general, las fechas límites para solicitar ayuda de su estado, de su institución educativa y de fuentes privadas vencen antes de que terminen los plazos para solicitar ayuda federal. Para asegurar que el conjunto de asistencia que su institución le ofrezca incluya ayuda de todas las fuentes posibles, usted debe presentar la solicitud lo antes posible a partir del 1 de enero del 2005.

El Departamento de Educación de los EE.UU. procesará toda FAFSA 2005-2006 que reciba en una fecha no posterior al 30 de junio del 2006. Sin embargo, para que usted reciba la ayuda económica, su institución deberá tener su información completa y correcta a más tardar el último día del año escolar 2005-2006. Por eso, es importante presentar la solicitud temprano; así, la institución educativa puede recibir la información y hacer los cambios necesarios.



Presente su declaración de impuesto

Si usted completa su declaración de impuesto sobre los ingresos primero, le resultará más fácil completar la FAFSA. No obstante, no es preciso que usted presente su declaración de impuesto al Servicio de Rentas Internas (IRS), o al Departamento de Hacienda (si usted vive en Puerto Rico), antes de presentar su FAFSA. Una vez que haya presentado su declaración de impuesto, deberá corregir en la FAFSA cualquier información sobre su ingreso o impuesto que pueda haber cambiado.



Pregunte si necesita llenar formularios adicionales

La FAFSA es el único formulario que usted necesita para solicitar ayuda federal. Hay muchas instituciones y estados que dependen exclusivamente de la información recolectada en la FAFSA para otorgar su propia ayuda. Sin embargo, es posible que su estado o institución educativa le pida que complete formularios adicionales. Como estos formularios pueden tener fechas límites que vengán antes de las para solicitar la ayuda federal, debe consultar con la oficina de ayuda económica de la institución a la que piensa asistir.



FAFSA
SOLICITUD GRATUITA DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES
Ayudamos a educar a América